PERIÓDICO

EXCELSIOR

PÁGINA

6

FECHA

SECCIÓN

14/01/25

OPINIÓN





Razones

Jorge Fernández Menéndez

www.excelsior.com.mx/opinion/jorge-fernandez-menendez / www.mexicoconfidencial.

El Plan México, Lenia, Lidia

 La llegada de Trump al poder nos obligará a tomar muchas definiciones que no pasan ni por recordar mapas de 1604 ni por entonar el himno nacional.

El Plan México es la primera respuesta articulada que presenta el gobierno federal ante la próxima llegada al poder de **Donald Trump**. Tiene muchos aspectos positivos, pero falta por ver cómo se articulará en realidad, porque también tiene capítulos contradictorios o poco claros.

Por ejemplo, no es lo mismo la relocalización de empresas o la construcción de un espacio productivo común en América del Norte, que la sustitución de importaciones. Éstas, por lo menos como siempre las conocimos, han sido un método orientado al fracaso que encarece recursos y resta competitividad. Para reemplazar con éxito las importaciones que se hacen de China y que nos dejan (a nosotros, a Estados Unidos y a Canadá) un serio déficit comercial regional, se debe profundizar en la complementación tecnológica y empresarial de América del Norte.

Eso está implícito en el Plan, pero me hubiera gustado mucho más que se dijera con toda transparencia que es un proyecto para ser cada vez más parte de América del Norte, que nuestra definición política y geopolítica es por definición ser parte de ese bloque regional. Siempre se le deja entrever, pero nunca se le termina de explicitar o se lo mezcla con otras cosas que no son viables, como la propuesta de ampliar el tratado a toda América Latina, sin comprender que en parte allí están, más allá de los lazos culturales, sociales e históricos, algunos de nuestros principales competidores (Brasil, por ejemplo).

Es verdad que el Plan México presenta capítulos interesantes para potenciar el *nearshoring*, pero para que la relocalización de empresas sea lo exitosa que se requiere se deben despejar algunas incógnitas en distintos capítulos como el agua y la energía, y esos capítulos están todavía en una suerte de cono de sombra, y pareciera que se deberá analizar proyecto por proyecto en lugar de tener claridad meridiana sobre normas, leyes, principios fiscales, seguridad jurídica y reglas de juego claras, que es lo que reclama la mayoría de los inversionistas.

Pero, más allá de todos estos puntos, el Plan México es un proyecto viable y articulable con una estrategia regional que, sin duda, puede y debería ser positiva. Porque la llegada de **Trump** al poder nos obligará a tomar muchas definiciones que no pasan ni por recordar mapas de 1604 ni por entonar el himno nacional. El Plan México será exitoso en la misma medida en que la administración federal se comprometa realmente con él y se dejen atrás las anteojeras ideológicas que tanto daño hacen a la hora de establecer políticas que permitan aprovechar el enorme potencial regional, mucho mayor al que hemos desarrollado hasta el día de hoy.

LA MINISTRA DEL PUEBLO Y LA JUSTICIA

Lenia Batres se autodenomina la ministra del pueblo, quién sabe por qué, quizás porque en realidad no alcanzaba las calificaciones necesarias como para ser simplemente ministra de la Suprema Corte, lo que buscará refrendar en las próximas elecciones judiciales. No es siquiera un tema ideológico, hay mujeres y hombres identificados con la 4T que se encuentran en los círculos superiores de la justicia en el país, o que buscan estarlo en el próximo Poder Judicial, que están profesionalmente preparados para asumir esas responsabilidades.

No es el caso de **Lenia**, que incluso por su experiencia profesional, su participación política partidaria y sus compromisos familiares estaba impedida siquiera para ser candidata a ministra, antes y ahora.

Ahora, la ministra del pueblo decidió iniciar una campaña contra Grupo Elektra porque ese grupo empresarial ha presentado amparos en el largo proceso por cobros fiscales pendientes y en disputa. Lo cierto es que un miembro de la Corte no puede ni debe hacer campaña pública y partidaria sobre un tema en el que tarde o temprano tendrá que decidir el Poder Judicial, que se supone defiende derechos e imparte justicia, que respeta el debido proceso y las garantías procesales basadas en la imparcialidad de los juzgadores y el derecho legítimo a apelar las decisiones con las que un ciudadano o una empresa no están de acuerdo.

Lenia quiere ser reelecta como ministra, e incluso quiere presidir la próxima Corte, pero su proselitismo y su decisión de vulnerar el debido proceso, son una demostración del mayor riesgo que entraña la actual renovación del Poder Judicial: el que la justicia quede en manos de personajes que la definan exclusivamente de acuerdo con sus intereses y aspiraciones políticas personales.

GRACIAS

Como muchos de ustedes saben, mi mamá, **Lidia Menéndez**, falleció el 5 de enero pasado en Buenos Aires. Tuvo una vida plena, valiente, definida en formas iguales por la bondad y la determinación. Nunca participó en política, pero fue perseguida políticamente; nunca se reivindicó como feminista, pero peleó en la vida cotidiana como pocas por los derechos de las mujeres. En nuestra casa siempre garantizó, aun en los momentos de mayores privaciones, un lugar, un espacio, una cama, un plato para cualquiera que lo necesitara, sobre todo en los oscuros años de la dictadura militar, pese a la persecución política familiar. Pero, por sobre todas las cosas, fue una mujer entrañable, cariñosa, firme, que se basaba para vivir en ese sentido tan poco común que es el de juzgar las cosas en forma razonable y en dar más que en recibir.

Se fue en paz, en su casa, en su cama, a poco de cumplir 94 años. La vamos a extrañar con el alma. A todos los que en estos días me han hecho llegar innumerables muestras de solidaridad sólo me queda ofrecerles mis infinitas gracias. **Lidia** merecía todas y cada una de ellas. Gracias a ella por lo que me dio en la vida y a ustedes por su apoyo y recuerdo.